

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986: "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión"

Imprenta Nacional
Tiraje 2.150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
VALOR ₡ 28.00

AÑO LXXXX

Managua, Sábado 31 de Mayo de 1986.

No. 111

SUMARIO

	Pág.
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Decreto No. 195. — Cancelar Nombramiento	937
Decreto No. 196. — Tarifa Aduanera por Almacenaje de Mercancia	937
Decreto No. 197. — Cancelar Nombramiento	938
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	938
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Registros Marca Fábrica	938
Concesiones de Patentes	941
SECCION JUDICIAL	
Citaciones	942
Declaratorias de Herederos	943
Sentencia Divorcio	943
Citaciones de Procesado	944
Fe de Errata	944

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

**Cancelar Nombramiento
Decreto No. 195**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA:

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1º.—Cancelar el nombramiento del compañero **René Vallejos Vega**, como miembro del Tribunal de Apelaciones de la Región III.

Arto. 2º.—Nombrar al compañero **René Vallejos Vega**, como Vice Ministro del Ministerio del Trabajo.

Arto. 3º.—El presente Decreto surte sus efectos a partir del momento en que el nombrado rinda Promesa de su cargo, ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las Armas Contra La Agresión — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República.

**Tarifa Aduanera por Almacenaje de Mercancías
Decreto No. 196**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Considerando

I

Que la tarifa de almacenaje actual en los recintos de Aduanas, establecidas por los artículos 1º y 2º del Decreto No. 22 del 27 de Octubre de 1967, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 247 del 31 de Octubre de 1967, es sumamente baja, que esta circunstancia y los períodos de almacenaje libres que prescribe el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), son causas para que los recintos aduaneros, lejos de cumplir su función de servir de locales de tránsito de las mercancías, son utilizadas como bodegas por algunos importadores.

II

Que los períodos de almacenaje libre que concede el CAUCA, permite a todo importador tramitar el desalmacenaje de sus mercancías, sin incurrir en el pago de este servicio.

III

Que la Sección 4.12 del Reglamento del CAUCA, dispone que en tanto no se establezca una tasa uniforme centroamericana sobre el servicio de almacenaje, las aduanas de cada país cobrarán las que determinen las leyes o disposiciones nacionales respectivas.

Por Tanto

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1.—Las mercancías que ingresen a los recintos aduaneros, pagarán por concepto de derechos de almacenaje, la suma de un Peso Centroamericano diario, por cada cien kilos o fracción, los que se liquidarán al tipo de paridad legal del córdoba respecto al Peso Centroamericano vigente.

Arto. 2.—Las mercancías que causen abandono y sean rescatadas antes de haber sido re-

matadas pagarán el doble desde la fecha en que causen abandono, hasta el día de su retiro de los recintos aduaneros.

Arto. 3.—Las mercancías que ingresen al país por vía aérea, pagarán el doble de las Tarifas establecidas en los Artos 1º y 2º precedentes.

Arto. 4.—Se exceptúan del cobro de las tarifas de almacenajes, las mercancías ingresadas por la vía postal.

Arto. 5.—Esta nueva tarifa será aplicada a todas mercancía que Ingrese a los recintos aduaneros a partir del día primero de Julio de mil novecientos ochenta y seis.

Arto. 6.—La presente Ley deroga los Decretos No. 22 del 27 de Octubre de 1967, No. 61 del 5 de Diciembre de 1974, y deberá ser publicada en "La Gaceta," Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años Todas Las Armas Contra La Agresión. — Daniel Ortega Saavedra, Presidente.

Cancelar Nombramiento

Decreto No. 197

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1º.—Cancelar el nombramiento del Capitán **Bayardo Altamirano López**, como Vice Ministro del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto. 2º.—Nombrar al Ingeniero **Anastasio González Osorio**, como Vice Ministro del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto. 3º.—El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que el Nombrado rinda Promesa de su cargo ante le Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión. — Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Titulos Profesionales

Reg. No. 2247 R/F 81907 € 2,550.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de La Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 52, tomo IV del Libro de Registro

de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Indiana Dirkzwager Pérez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 29 de Mayo de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2427 R/F 098593 € 2,550 00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 100, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Luis Adán Ortega Mátus, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 14 de Junio de 1984. — *Rosario Gutierrez Ortega*, Directora.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Marca Fabricas

Reg. No. 400 — R/F 921858 — Valor € 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Reemtsma

Cigarrettenfabriken GMBH., alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"TRAVELLER"

Clase: 34.

Presentada: 21-10-85.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 8, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 401 — R/F 921859 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Osram GMBH., alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"CENTRALUX"

Clase: 11.

Presentada: 4 Enero 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Enero 1985. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 402 — R/F 921860 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Philip Mexicana S. A., de C. V., mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:

"SOUNTEC"

Clase: 9.

Presentada: 26 Abril 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Junio 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 403 — R/F 921861 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Pharmuka Laboratoires, francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"UPSTENE"

Clase: 5.

Presentada: 4 Enero 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Enero 1985. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 404 — R/F 921862 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera Pallais, apoderado Societe de Developpments et D'Innovations des Marches Agricoles et Alimentaires - Sodinma Unior de Cooperatives Agricoles, francesa solicita Registro Marca Fábrica:

"CANDIA"

Clase: 29.

Presentada: 5 Septiembre 1983.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Octubre 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 405 — R/F 921863 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy José Bendaña G., apoderado S. C. Johnson & Son, Inc., estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"VERO"

Clase 3.

Presentada: 21 Octubre 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua.

12 Noviembre, 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 406 — R/F 921864 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Roche International Ltd., de Bermuda, solicita Registro Marca Fábrica:

"POSICOR"

Clase: 5.

Para proteger única y exclusivamente: "UNA PREPARACION CARDIOVASCULAR".

Presentada: 30-1-84.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 24, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 407 — R/F 921866 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Celamer GMBH & Co. KG., alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"NOMOLT"

Clase: 5.

Presentada: 17-10-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 28, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 408 — R/F 921867 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Miles Laboratories, Inc., estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"ASISTAMES"

Clase: 16.

Presentada: 17-10-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 28, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 409 — R/F 921870 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Celamer GMBH & Co. KG., alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"DART"

Clase: 5.

Presentada: 17-10-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 28, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 410 — R/F 921871 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Merck & Co., Inc., estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CLOPTISON"

Clase: 5

Presentada: 17-10-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 28, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 411 — R/F 921872 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado The House

of Edgeworth Incorporated, suiza, solicita Registro Marca Fábrica:

"PEARL"

Clase: 34.

Presentada: 9-10-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 28, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 412 — R/F 921873 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Hyundai Motor Company, coreana, solicita Registro Marca Fábrica:

"HYUNDAI"

Clase: 12.

Presentada: 9-10-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 28, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 413 — R/F 37962 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Champagne Moët & Chandon, Société Anonyme, francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"MOËT & CHANDON"

Clase: 33.

Presentada: 26-9-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 28, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 414 — R/F 921875 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado American Cyanamid Company., estadounidense solicita Registro Marca Fábrica:

"MAXZIDE"

Clase: 5.

Presentada: 10-12-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Diciembre 20, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 415 — R/F 921877 — Valor ₡ 4,00.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Sumitomo Chemical Co. Ltd., japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"SUMAGIC"

Clase: 1.

Presentada: 21 Noviembre 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 29, 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 416 — R/F 921878 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Societe D' Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France, francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"LADIKAN"

Clase: 5.

Presentada: 21-11-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial: — Managua, Noviembre 29, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 6001-A R/F 24262 — Valor ₡ 75.00

Sr. Freddy J. Alemán Bermúdez, nicaragüense, personalmente, solicita Registro Marca Fábrica:

"CEPOLIN"

Clase: 5

Presentada: 28 Agosto 1984.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Noviembre 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 6000-A R/F 242627 — Valor ₡ 75.00

Sr. Freddy J. Alemán Bermúdez, nicaragüense, personalmente, solicita Registro Marca Fábrica:

"FUNDECYL"

Clase: 5.

Presentada: 28 Agosto 1984.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Noviembre 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 417 — R/F 921879 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Hokko Chemical Industry Co. Ltd., japonesa solicita Registro Marca Fábrica:

"HERBIT"

Clase: 5.

Presentada: 23-9-85.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 24, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 418 — R/F 921880 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera, Apoderado Osram GMBH., alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"CENTRONIC"

Clase: 11.

Presentada: 4 Enero 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Enero 1985. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 419 — R/F 921881 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Henkel Kommanditgesellschaft Auf Aktien, alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"DISPONIL"

Clase: 1.

Presentada: 4 Enero 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Enero 1985. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 470 — R/F 919994 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado A. H. Ro-

bins Company, Inc., estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DONNAGEL"

Clase: 5.

Presentada: 17-6-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 8, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 471 — R/F 919997 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendafía G., apoderado A. H. Robins Company, Incorporated, estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DONNATAL"

Clase: 5.

Presentada: 13-6-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 28, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 473 — R/F 919995 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendafía G., apoderado A. H. Robins Company, Inc., estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"EXTENCAPS"

Clase: 5.

Presentada: 17-6-85.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 8, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Ref. No. 472 — R/F 919996 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendafía G., apoderado A. H. Robins Company, Inc., estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DONNA EXTENTABS"

Clase: 5.

Presentada: 17-6-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 8, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 486 — R/F 926218 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado The Gillette Company, estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"SYLVAN"

Clase: 3.

Presentada: 25 Octubre 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 29, 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 1

Concesiones de Patentes

Reg. No. 346 — R/F 919987 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera P., apoderado Schering Aktiengesellschaft, alemana, solicita Concesión Patente Invención.

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION

DE DERIVADOS DE ACIDOS 2-FENOXI-PROPIONICOS DE LAS PENTITAS Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR COMPOSICIONES HERBICIDAS A BASE DE DICHO DERIVADOS". — CASO P-Ni-38.463.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 26, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. 347 — R/F 919967 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera P., apoderado Newport Pharmaceutical International Inc., estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:

"COMPUESTOS DE IMIDAZOLES"

CASO 15-NIC.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre-5-85. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 390 — R/F 919970 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera P., apoderado Velsicol Chemical Corporation, estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:

"NUEVOS COMPUESTOS HERBICIDAS"

CASO VCC-5038.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto-26-85. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 474 — R/F 919988 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera P., apoderado Velsicol Chemical Corporation, estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:

"AMIDAS FURFURICAS DE ACIDOS FENOXIFENOXIALCANOICOS"

CASO VCC-5042

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto-26-85. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 475 — R/F 919966 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera P., apoderado Monsanto Company, estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:

"COMPUESTOS DE PIRIDINA 2,6-SUSTITUIDOS"

CASO 09-21-2457A NC.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre-5-85. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 476 — R/F 919968 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera P., apoderado Schering Aktiengesellschaft, alemana, solicita Concesión Patente Invención:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPOSICIONES SINERGICAS DEFOLIADORAS DE LAS PLANTAS"

CASO P-Ni-37893/ir.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto-26-85. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

dor.

3 1

Reg. No. 477 — R/F 919969 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera P., apoderado Schering Aktiengesellschaft, alemana, solicita Concesión Patente Invención:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE 1, 2, 3, TIADIAZOL-3-IN-ILIDEN-UREA Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR COMPOSICIONES DEFOLIADORAS Y REGULADORAS DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS A BASE DE DICHS DERIVADOS". — CASO P-N1-39682/ir.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto-26-85. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 478 — R/F 919971 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera P., apoderado The dow Chemical Company, estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:

"METODO PARA EL CONTROL DE INSECTOS QUE ATACAN LAS PLANTAS DE ARROZ, CON DERIVADOS DE FOSFORO DE ESTERES DE ACIDOS CARBAMIMIDOTIOIC".

CASO 30-526-F.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre-28-85. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 479 — R/F 919972 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera P., apoderado The dow Chemical Company, estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:

"DERIVADOS DE FOSFORO DE ESTERES DE ACIDO CARBAMIMIDOTIOICO"

CASO 29,981-F.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 28-85. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 480 — R/F 919973 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera P., apoderado Velsicol Chemical Corporation, estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:

"NUEVAS COMPOSICIONES DE UREA DE MATERIA" — CASO VCC-5039.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 26-85. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 621 — R/F 939920 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Franklin Caldera P., apoderado Velsicol Chemical Corporation, estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:

"DIOXILANOS SUBSTITUIDAS DE 2,6 — DIMITROANILINAS" — CASO VCC-4592/C.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 26-85. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 799 — R/F 961039 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Gonzalo Cuadra G., apoderado Asaht Ka-

sci Kogyo Kabushiki Kaisha, japonesa, solicita Concesión Patente Invención:

UN NUEVE POLIPEPTIDO FISIOLÓGICAMENTE ACTIVO EN EL HOMBRE".

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Febrero 11-86. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 967 R/F 983207 — Valor ₡ 4,500.00

Sr. Rodolfo Antonio Marengo Farifias, nicaragüense, personalmente, solicita Concesión de Patente de Invención:

"MEJORAS EN MAQUINA BLOQUERA VIBRAPRE RM"

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Marzo 1986. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 1

SECCION JUDICIAL

Citaciones

Reg. No. 2256 — R/F 082822 — ₡ 2550.00

Por este medio se cita y notifica al señor Eduardo Gamez Cuevas, ex-coordinador de la Junta Municipal de Reconstrucción de Típita, Departamento de Managua, que se presente a la Dirección Jurídica de la Contraloría General de la República, situada en el segundo piso del Palacio de la Revolución dentro del plazo perentorio de sesenta (60) días a partir de la presente publicación para contestar Glosas o Reparos de responsabilidad Civil por la cantidad de ochenta y nueve mil cuatrocientos córdobas (₡89,400.00), determinados en su contra, en el Informe de Auditoría del 10 de Marzo de 1983 al 15 de Agosto de 1985, practicado en la citada Junta; bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo, con su respuesta o sin ella, se emitirá la Resolución que corresponda. — *Ivania Guzman de Martínez*, Directora Jurídica Contraloría General de la República.

1

Reg. No. 1858 R/F 457553 ₡ 2,550.00

A solicitud de la Presidencia de CIESA, conforme carta del 8 de Abril de 1986 y de acuerdo a la cláusula No. 7 de la Escritura Social, citase Accionistas Compañía de Ingenieros Especializados, S.A. (CIESA) a Junta General Extraordinaria a las 2:00 p.m. del 16 de Junio corriente año, en Oficinas Calle Julio Buitrago, frente al Restaurante Chop Suey Internacional, para conocer: Propuesta de Aumento de Capital. En caso no existir quorum habrá una segunda reunión, para la misma hora y lugar y con el mismo objeto el día 30 de Junio de 1986.

Managua, 6 de Mayo de 1986. — Ing. *Roberto Cedeño B.* Secretario.

1

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 2456 R/F 116522 @ 2,550.00

Por sentencia de las cuatro y treinta minutos de la tarde del diecinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, declárase disuelto el matrimonio de los señores José Antonio Dávila Urbecho y Alba Rostrán Jarquín.

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala de lo Civil y Laboral. — Dra. Ma. Aux. *Moncada U.* Sria.

Reg. No. 2213 R/F 73658 @ 2,550.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Mayo veintiocho año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Francisco López López y Belma Sánchez Narváez. — Masaya Junio tres mil novecientos ochentiseis. — *Conny P. de Cruz*, Secretaria.

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 2168 — R/F 841436 — @ 1,500.00
R/F 074024 — @ 1,050.00

Justo Teodoro Antonio José y Francisco José Flores Amador, solicitan declárasele herederos, Bienes Derechos y Acciones, de jó padre Antonio Flores Gutiérrez.

Opónerse.

Juzgado Civil del Distrito Masaya, veinte y siete de Mayo mil novecientos ochentiseis. — *Eddy Vega M.*, Srio.

Reg. No. 2156 — R/F 841437 — @ 3000.00

Juana Paula Rodríguez Gaitán, solicita Declárasele heredera, Bienes, Derechos Acciones, dejó padre Antenor Rodríguez Muñoz, junto hermanos Juana Francisca, María Inocente, Leonor Guillermina, Leonarda del Carmen y Boanerges Antonio, Rodríguez Gaitán.

Opónerse.

Juzgado Civil del Distrito Masaya, veintisiete Mayo de mil novecientos ochentiseis. *Eddy Vega M.*, Srio.

Reg. No. 2290 — R/F 098919 — @ 2,550.00

María Salvadora de Jesús Morales, solicita unión de Marvin Antonio, Maritza y Fatima del Socorro, declárase herederos bienes, derechos y acciones, al fallecer dejara Efraim Morales.

Opónganse quien se crea con derecho.

Juzgado Segundo de Distrito Civil de

Managua dieciseis Mayo de mil novecientos ochenta y seis, *Ronald Torrez*, Srio.

Reg. No. 2291 — R/F 098918 — @ 2,550.00

Gonzalo Agustín Izaba Polanco, solicita se declare heredero de bienes, derechos y acciones dejara su hermana Petrona Lorenza Izaba Polanco.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito Civil de Managua., Managua, dieciseis Mayo de mil novecientos ochenta y seis., *Ronald Torrez*, Srio.

Reg. No. 2296 — R/F 949930 — @ 1,500.00

Arnoldo Domingo Alvarado Oviedo, solicita decláresele heredero unión hermanos, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su señora madre Josefa Alvarado Palma.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito Chinandega, siete abril mil novecientos ochentiseis, *Esperanza Gertrudis Martínez García*, Secretaria.

Reg. No. 2151 — R/F 071904 — @ 2,550.00

Irma Adilia Romero, solicita se le declare Heredera Universal de todos los bienes Derechos y acciones, que al morir dejara su señor padre Rafael Romero Romero.

Interesados oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis., *Dr. Marco Aurelio Mercado Rodríguez*, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

Reg. No. 2395 R/F 843087 @ 2,550.00

Ángel López Ruíz. Solicita declárasele único heredero todos bienes, derechos, acciones, dejó al morir Lorenzo López Ruíz (su hermano). No hay cónyugue sobreviviente.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico — Masatepe, 27 de Mayo 1986. — *Horacio Navarrete Tapia*. Srio.

Reg. No. 2302 — R/F 842624 — @ 2,550.00

José María Murillo, solicita declárasele heredero, bienes derechos, acciones, difunto padre José María Murillo.

Oponerse.

Juzgado 1º Civil Distrito Managua ocho

Abril mil novecientos ochentiseis., *Armando Galo A.*, Secretario.

Reg. No. 2408 R/F 116083 € 2,550.00

Ana Josefa Velásquez unió hermanos pide decláreseles herederos, derechos, bienes acciones difunto padre Cruz Velásquez.

Opónganse.

Juzgado Segundo Civil Distrito. — Managua, veinte Mayo mil novecientos ochentiseis. — *A. Barberena Srio.*

Reg. No. 2300 — R/F 898628 — € 2,550.00

Manuela Salvadora Chávez Cuadra, unión hermanos solicita decláreseles herederos bienes Juana Soledad Cuadra.

Opónganse.

Juzgado Distrito Jinotepe, Mayo veintinueve ochentiseis., *Alf. Zapata López*, Srio.

Reg. No. 2551 — R/F 120485 — € 2,550.00

Cesarea García Rojas, Hnos. solicita Declaratoria Heredero, bienes, derechos, acciones de Clemencia García Rojas.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito, Diriamba, dieciseis Mayo de mil novecientos ochentiseis. *Lic. L. Martínez López.*

Citaciones de Procesados

No. 73

Por primera vez se cita y emplaza a los procesados José Mariano Jarquín Rivera y Mariano Rivera Espinoza, el primero de treinta y cinco años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Tola, y el segundo de treinta y ocho años de edad, casado, agricultor y del domicilio de Tola, para que dentro del término de quince días comparezcan a éste despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de ABIGEATO en perjuicio de Luis Marengo Pérez.

Bajo apercibimiento de declararlos rebeldes para todos los efectos de Ley, elevar la causa a plenario, y nombrarles defensor de oficio sino comparecen.

Se recuerda a los Funcionarios públicos la obligación en que están de capturarlos a los delincuentes y a los particulares la denuncia, el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Rivas a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y

seis. — *Dra. Fanny Vega Fuentes*, Juez Unico del Distrito de Rivas.

No. 74

Por Segunda vez cito y emplazo al Procesado Herlo Gómez, para que dentro de Quince días comparezca al local de este Juzgado de defenderse de la causa, que se le sigue por el delito de Homicidio cometido en perjuicio de Odel Gago Aragón, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarlo defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Tercero de Distrito del Crimen de Managua, a los Veintitres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis., *Dra. Margarita Romero Silva*, Juez Tercero de Distrito del Crimen.

No. 75

Por primera vez cito y emplazo a Carlos Manuel Rodríguez Tercero, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por Hurto con abuso de confianza cometido en la persona de Juan Pablo Osorio Centeno y Pablo Alfonso Díaz Espinoza, bajo apercibimiento de declararlo rebelde elevar la causa a Plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los veintiun días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis., *Maria Esperanza Nieto Otero*, Juez Primero Distrito del Crimen de León.

FE DE ERRATA

En Gaceta No. 10; Enero-15-86, aparece publicado en Títulos Profesionales, el Registro No. 6350; página 74; donde dice: Carlos José Castillo Gómez; deberá leerse: Carlos José Castrillo Gómez.

La Dirección